

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

61758- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: DE LA CRUZ FRANCO
ALVARO ALEJANDRO
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 39
Edad: Años:
Estado civil: SOLTERO
SUP. OPERACIONES MINAS
Profesión u ocupación: MZ.K LT.4 SECTOR 1 GRP.20 VILLA EL SALVADOR
Domicilio:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TABOADA TELLO
VERONICA LIZBETH
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 31
Edad: Años:
Estado civil: SOLTERO
ASISTENTE ADM.
Profesión u ocupación: AH. EL PARAISO MZ.D LT.10 SAN JUAN DE
Domicilio: LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 29 de Noviembre 24 de 20.....

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Recibi 2 edictos

* Alonso Alejandro De la Cruz Franco.
43450191



29/11/2024

Fuerzas yihadistas y de milicias aliadas entraron ayer en Alepo, la segunda ciudad de Siria, tras una ofensiva relámpago contra las fuerzas del régimen de Bashar al Assad, respaldado por Irán y Rusia.

También tomaron la ciudad estratégica de Saraqib, en el noroeste de Siria, indicó el Observatorio sirio de derechos Humanos (OSDH).

La captura de Saraqib, situada en la provincia de Idlib, es importante para los yihadistas y aliados, pues los ayudará a "impedir al régimen avanzar hacia Alepo", segunda ciudad de Siria donde los yihadistas entraron este viernes, agre-

TOMARON CONTROL DE LA ESTRATÉGICA CIUDAD DE SARAQIB

Yihadistas avanzan contra el régimen de Al Assad en el noroeste de Siria

gó.

La ofensiva provocó los combates más violentos desde 2020 en el noroeste del país, con un balance provisorio de 277 muertos, indicó el OSDH, una ONG radicada en Reino Unido pero con una amplia red de contactos en el terreno.

Dos testigos confirma-

ron a AFP que vieron hombres armados y escenas de pánico en la ciudad.

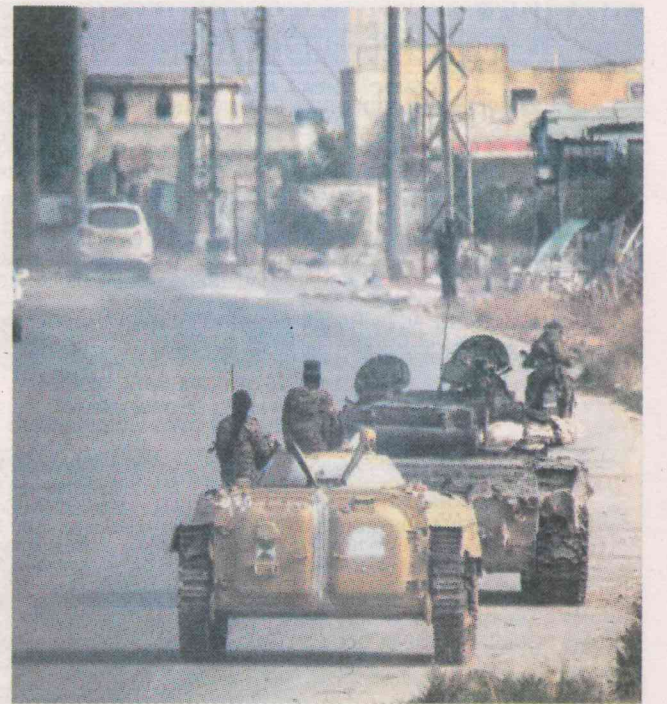
El director del OSDH, Rami Abdel Rahman, afirmó que los milicianos "tomaron el control de cinco barrios" de Alepo y que las fuerzas del régimen "no opusieron gran resistencia".

des en el distrito de Nueva Alepo, señaló enfrentamientos entre las fuerzas que participan en la ofensiva con las fuerzas sirias y de grupos que las apoyan.

Según el OSDH y varios testigos, milicianos de la organización yihadista Hayat Tahrir al Sham (HTS) y de grupos aliados, algunos cercanos a Turquía, consiguieron llegar a las puertas de la ciudad después de "dos atentados suicidas con coches bomba".

El ejército sirio, que según un alto cargo de seguridad envió refuerzos a Alepo, aseguró que había repelido "la gran ofensiva

Un reportero de AFP, que cubrió la entrada de los rebeldes



de los grupos terroristas" y recuperado varias posiciones.

Las fuerzas armadas rusas confirmaron su apoyo al régimen de Al Assad.

"La Fuerza Aérea rusa está llevando a cabo bom-

bardeos (...) contra materiales y efectivos de grupos armados ilegales, contra puestos de control y contra arsenales y posiciones de artillería", indicó el ejército, citado por agencias estatales rusas.

DIARIO LA RAZÓN A NIVEL NACIONAL OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 571 SEGUNDO PISO LIMA WhatsApp. 993330861 TELEF 994522207

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ CAMÁN, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 47 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: OBRERO, domicilio CA 1 - A11 URB. SAN PEDRO DE GARAGAY - S.M.P. y Doña: VERONIKA NIÑO ESTRADA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: TECNÓLOGO MÉDICO, domicilio CA 1 - A11 URB. SAN PEDRO DE GARAGAY - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 27 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: DAVID ANDERSON SIFUENTES DALGUERRI natural de LIMA - LIMA - COMAS, nacionalidad PERUANA, de 46 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: MARINO MERCANTE, domicilio: JR. PEDRO PAULET 287, URB. INGENIERIA - S.M.P. y Doña: AMBAR ARACELYS BAUTISTA BARAJAS natural de VENEZUELA - TACHIRA - nacionalidad COLOMBIANA, de 22 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. PEDRO PAULET 287, URB. INGENIERIA - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 28 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JHON ALEXIS LIZAMA RAMOS, natural de PIURA - PAITA - VICHAYAL, nacionalidad PERUANA, de 38 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: OPERADOR 1, domicilio CA 7 MZ. C LT. 24 URB. RESID. LOS PINOS DE STA. ROSA - S.M.P. y Doña: KATIA YANIRA CASTILLO QUISEP, natural de SAN MARTÍN - TOCACHE - UCHIZA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: ING. AMBIENTAL, domicilio CA 7 MZ. C LT. 24 URB. RESID. LOS PINOS DE STA. ROSA - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 28 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: Don: BRAYAN QUISEP ENRIQUEZ, natural de LIMA, natural de LIMA-BARRANCA-SUPE, EDAD: 28 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: SERVIDOR DE SEGURIDAD, Domicilio: ASOC. VIV. MIGUEL GRAU MZ X LT.2-SAN MARTIN DE PORRES-LIMA Doña: JULIANA MARILUZ CONTRERAS LANDA, Natural de CALLAO-BELAVISTA, EDAD: 38 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA, Domicilio: CARLOS IZQUIERRE ASOC. SANTA LUIS DE OQUENDO ETAPA I MZ.B LT.3-CALLAO Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los Artículos 253° y 255° del Código Civil.
Callao, 27 de noviembre de 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL CALLAO
Jefatura de Registro Civil
Abg. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
Jefa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO DE MATRIMONIO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que: Don: CALERO VALDEZ AARON, Natural de BELLA-VISTA-CALLAO-CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 36 años, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: AV. BRASIL Nro. 1450 Int.802 DISTRITO JESUS MARIA, Doña: PIMENTEL PECEROS PIERINA ANDREA, Natural de SAN ISIDRO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 36 años, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: CALLE LOS GORRIONES 235 BLOCK B DPTO 808 COND. ALAMEDA LAS GAVIOTAS DISTRITO CHORRILLOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.
JESUS MARIA, 25 de NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JORGE BRAYAN QUISEP ENRIQUEZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años, estado civil SOLTERO, profesión MILITAR, domiciliado en: CALLE PEDRO RUIZ GALLO N° 237 URB. VILLA MILITAR - CHORRILLOS y Doña: MERCEZ SILVA BACA CUBA, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, de 35 años, estado civil SOLTERA, profesión MEDICO, domiciliada en: CALLE PEDRO RUIZ GALLO N° 237 URB. VILLA MILITAR - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
CHORRILLOS, 29 de NOVIEMBRE del 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1388-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: HAROL PAOLO OROVIA ZARATE, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: POLICIA NACIONAL DEL PERU, Domicilio: CA. DOÑA ROSA MERCEDES SANTA LT. 15 URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO, y Doña: YULI YAKELIN POIMA PUENTE, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: JUNIN - JUNIN - CARHUAMAYO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CA. DOÑA ROSA MERCEDES MZ. G LT. 16 URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 22/11/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
RESOLUCION N° 043-2023 - RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
61768-2024-MC
ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: DE LA CRUZ FRANCO ALVARO ALEJANDRO, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: SUP. OPERACIONES MINAS, Domicilio: MZ. K LT. 4 SECTOR 1 GRP. 20 - VILLA EL SALVADOR. Datos de la Contrayente, Nombre: TABOADA TELLO VERONICA LIZBETH, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ASISTENTE ADM., domicilio: AV. EL PARAISO MZ. D LT. 10 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 29 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 250 Del Código Civil, hago saber que: Don: DIOSIDES PEDRO, ACUNA QUISEP Natural De: ANCHAS - SIHUAS - ALFONSO UGARTE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, DNI N° 41204132, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión Y Ocupación: MESERO, Domicilio: ASOC. SANTA ROSA DE VILLA MZ. Q LT. 37 CARABAYLLO - Y Doña: ALISON HOLLY SANDOVAL TELLES Natural De: PERU - LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, DNI N° 70280933, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión Y Ocupación: DISEÑO GRAFICO, Domicilio: CALLE 16 108 URB. TUPAC AMARU - INDEPENDENCIA, Pretenden Contraer Matrimonio Civil Ante Esta Municipalidad. Las Personas Que Conozcan Causales De Impedimento Podrán Denunciarlas Dentro Del Término De Ocho Días. En La Forma Prescrita En El Artículo 253° Del Código Civil.
INDEPENDENCIA, 25 DE OCTUBRE DE 2024
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: JAIR JOSEPH VELASQUEZ PRINCIPLE natural de CALLAO - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, nacionalidad PERUANA, de 28 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: INGENIERO MECATRONICO, domicilio: MZ. I LT. 20 URB. RESID. LA FLORESTA DE NARANJAL - S.M.P. y Doña: DIANA ELIZABETH DE LA CRUZ BRUNO natural de JUNIN SATIPO - MAZAHARI, nacionalidad PERUANA, de 30 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, domicilio: MZ. I LT. 20 URB. RESID. LA FLORESTA DE NARANJAL I ETP. - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 25 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil. Hago saber que: Don: CAMARENA MIERA LUIS ALBERTO DNI. 28804192 de 55 años, natural de INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, CHOFER, domiciliado MZ. C-1 LT. 15 COMITÉ 26 URB. NESTOR GAMBETA - CALLAO. Doña LAZARO PEÑA JENNI DNI. 40584865 de 44 años, natural de BELLA VISTA - CALLAO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE, domiciliada CALLE ALHENA 108 URB. MIGUEL GRAU - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 29 de noviembre de 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARIA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON: GIANNI GIANCARLO DENEGRI BALLESTEROS, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación NEGOCIOS INTERNACIONALES, Domicilio MZ. 26 LT. 6 III ETAPA - CIENEGUILLA, LIMA y Doña ESTEFANY KARINA LUYO PAUCAR, Natural de LIMA - SAN LUIS, Nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN, Domicilio MZ. 26 LT. 6 III ETAPA - CIENEGUILLA, LIMA. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
CIENEGUILLA, 04 DE ABRIL del 2024
IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON JHONNY MEDRANO CARRASCO, NATURAL DE LIMA NACIONALIDAD PERUANA, DE 47 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION OCUPACION U OFICIO OBRERO DOMICILIADO EN MZ. 11 LT.3 PUENTE PIEDRA, LIMA - LIMA y DOÑA ELSA RUTH VASQUEZ UPAICHIHUA, NATURAL DE LORETO NACIONALIDAD PERUANA, DE 41 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION OCUPACION U OFICIO OBRERA DOMICILIADO ENASOC RESIDEN. LOS OLIVOS MA. 01 LT.6 LOS OLIVOS LIMA-LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO. LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
PUENTE PIEDRA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON JESUS AGAMA CASTILLEJO, NATURAL DE ANCHAS NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 31 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION OCUPACION U OFICIO CARPINTERO, DOMICILIADO EN ASOC. DE POBLADORES MICHAELA BASTIDAS MZ. 1 LT. 20 PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA y DOÑA CERAFINA PAULINA TINOCO SILVA, NATURAL DE ANCHAS NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 26 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION OCUPACION U OFICIO COMERCiante, DOMICILIADO EN ASOC. DE POBLADORES MICHAELA BASTIDAS MZ. 1 LT. 20 PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO. LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
PUENTE PIEDRA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: MARIO JEANPIERRE QUINTANA MAURICIO, identificado con DNI N° 45984098, de 35 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural de LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: PSJE. ANAYA N° 64 - BARRANCO, y Doña: ERIKA SUWANG OSORIO SEGURA, identificada con DNI N° 47704943, de 32 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: AUXILIAR DE EDUCACIÓN, Natural de LIMA - LIMA - BARRANCO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: AV. MIGUEL GRAU N° 944 INT. 28 - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de acuerdo a Ley.
BARRANCO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
Oficina de Tramite Documentario
Registro Civil y Archivo
EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: HEIBON CLODOLDO CORONEL FLORES, Nombres: LIZ KARINA VELASQUEZ RIVERA, Natural: LIMA-LIMA-LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domicilio: CA. JAVIER LUNA PIZARRO 298 URB. PALAO - SMP, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: ALESSANDRA BRISILA HUETLE AREVALO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ING. SISTEMAS, Domicilio: CA. JAVIER LUNA PIZARRO 298 URB. PALAO - SMP - SMP; Las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 27 DE NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
ABG. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentación Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
Oficina de Tramite Documentario
Registro Civil y Archivo
EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: JACK JOEL POLANCO YPARRAGUIRRE, Nombres: LIZ KARINA VELASQUEZ RIVERA, Natural: LIMA-LIMA-LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: VENEDOR, Domicilio: JR. TRUJILLO 319 URB. INFANTAS - SMP DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: LIZ KARINA VELASQUEZ RIVERA, Natural: LIMA-LIMA-LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 42 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación, VENEDORA, Domicilio: JR. TRUJILLO 319 URB. INFANTAS - SMP Las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 20 DE NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
ABG. JULIA ROSA REYES LARRAIN
Jefe de la Oficina de Tramite Documentación Registro Civil y Archivo

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

61758- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: DE LA CRUZ FRANCO
ALVARO ALEJANDRO
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 39
Edad: Años:
Estado civil: SOLTERO
SUP. OPERACIONES MINAS
Profesión u ocupación: MZ.K LT.4 SECTOR 1 GRP.20 VILLA EL SALVADOR
Domicilio:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TABOADA TELLO
VERONICA LIZBETH
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 31
Edad: Años:
Estado civil: SOLTERO
ASISTENTE ADM.
Profesión u ocupación: AH. EL PARAISO MZ.D LT.10 SAN JUAN DE
Domicilio: LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 29 de Noviembre 24 de 20.....

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Recibi 2 edictos

* Alonso Alejandro De la Cruz Franco.
43450191



29/11/2024

Fuerzas yihadistas y de milicias aliadas entraron ayer en Alepo, la segunda ciudad de Siria, tras una ofensiva relámpago contra las fuerzas del régimen de Bashar al Assad, respaldado por Irán y Rusia.

También tomaron la ciudad estratégica de Saraqib, en el noroeste de Siria, indicó el Observatorio sirio de derechos Humanos (OSDH).

La captura de Saraqib, situada en la provincia de Idlib, es importante para los yihadistas y aliados, pues los ayudará a "impedir al régimen avanzar hacia Alepo", segunda ciudad de Siria donde los yihadistas entraron este viernes, agre-

TOMARON CONTROL DE LA ESTRATÉGICA CIUDAD DE SARAQIB

Yihadistas avanzan contra el régimen de Al Assad en el noroeste de Siria

gó.

La ofensiva provocó los combates más violentos desde 2020 en el noroeste del país, con un balance provisorio de 277 muertos, indicó el OSDH, una ONG radicada en Reino Unido pero con una amplia red de contactos en el terreno.

Dos testigos confirma-

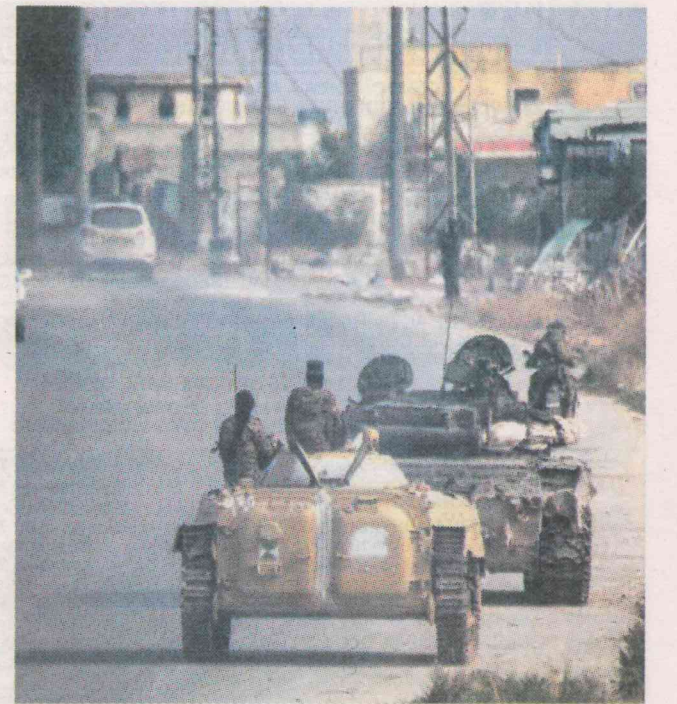
ron a AFP que vieron hombres armados y escenas de pánico en la ciudad.

El director del OSDH, Rami Abdel Rahman, afirmó que los milicianos "tomaron el control de cinco barrios" de Alepo y que las fuerzas del régimen "no opusieron gran resistencia".

Un reportero de AFP, que cubrió la entrada de los rebeldes en el distrito de Nueva Alepo, señaló enfrentamientos entre las fuerzas que participan en la ofensiva con las fuerzas sirias y de grupos que las apoyan.

Según el OSDH y varios testigos, milicianos de la organización yihadista Hayat Tahrir al Sham (HTS) y de grupos aliados, algunos cercanos a Turquía, consiguieron llegar a las puertas de la ciudad después de "dos atentados suicidas con coches bomba".

El ejército sirio, que según un alto cargo de seguridad envió refuerzos a Alepo, aseguró que había repelido "la gran ofensiva



de los grupos terroristas" y recuperado varias posiciones.

Las fuerzas armadas rusas confirmaron su apoyo al régimen de Al Assad.

"La Fuerza Aérea rusa está llevando a cabo bom-

bardeos (...) contra materiales y efectivos de grupos armados ilegales, contra puestos de control y contra arsenales y posiciones de artillería", indicó el ejército, citado por agencias estatales rusas.

DIARIO LA RAZON A NIVEL NACIONAL OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 571 SEGUNDO PISO LIMA WhatsApp. 993330861 TELEF 994522207

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: CARLOS MANUEL FERNANDEZ CAMAN, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 47 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: OBRERO, domicilio CA 1 - A11 URB. SAN PEDRO DE GARAGAY - S.M.P. y Doña: VERONIKA NIÑO ESTRADA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: TECNÓLOGO MÉDICO, domicilio CA 1 - A11 URB. SAN PEDRO DE GARAGAY - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 27 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: DAVID ANDERSON SIFUENTES DALGUERRI natural de LIMA - LIMA - COMAS, nacionalidad PERUANA, de 46 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: MARINO MERCANTE, domicilio: JR. PEDRO PAULET 287, URB. INGENIERIA - S.M.P. y Doña: AMBAR ARACELYS BAUTISTA BARAJAS natural de VENEZUELA - TACHIRA - nacionalidad COLOMBIANA, de 22 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. PEDRO PAULET 287, URB. INGENIERIA - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 28 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JHON ALEXIS LIZAMA RAMOS, natural de PIURA - PAITA - VICHAYAL, nacionalidad PERUANA, de 38 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: OPERADOR 1, domicilio CA 7 MZ. C LT. 24 URB. RESID. LOS PINOS DE STA. ROSA - S.M.P. y Doña: KATIA YANIRA CASTILLO QUISEP, natural de SAN MARTIN - TOCACHIE - UCHIZA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: ING. AMBIENTAL, domicilio CA. 7 MZ. C LT. 24 URB. RESID. LOS PINOS DE STA. ROSA - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 28 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: Don: BRAYAN QUISE ENRIQUEZ, natural de LIMA, natural de LIMA-BARRANCA-SUPE, EDAD: 28 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: SERVIDOR DE SEGURIDAD, Domicilio: ASOC. VIV. MIGUEL GRAU MZ X LT.2-SAN MARTIN DE PORRES-LIMA Doña: JULIANA MARILUZ CONTRERAS LANDA, Natural de CALLAO-BELAVISTA, EDAD: 38 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA, Domicilio: CARLOS IZQUIERRE ASOC. SANTA LUIS DE OQUENDO ETAPA I MZ.B LT.3-CALLAO Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los Artículos 253° y 255° del Código Civil.
Callao, 27 de noviembre de 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL CALLAO
Jefatura de Registro Civil
Abg. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
Jefa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO DE MATRIMONIO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que: Don: CALERO VALDEZ AARON, Natural de BELLA-VISTA-CALLAO-CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 36 años, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: AV. BRASIL Nro. 1450 Int.802 DISTRITO JESUS MARIA, Doña: PIMENTEL PECEROS PIERINA ANDREA, Natural de SAN ISIDRO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 36 años, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: CALLE LOS GORRIONES 235 BLOCK B DPTO 808 COND. ALAMEDA LAS GAVIOTAS DISTRITO CHORRILLOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.
JESUS MARIA, 25 de NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JORGE BRAYAN QUISE ENRIQUEZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años, estado civil SOLTERO, profesión MILITAR, domiciliado en: CALLE PEDRO RUIZ GALLO N° 237 URB. VILLA MILITAR - CHORRILLOS y Doña: MERCEZ SILVA BACA CUBA, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, de 35 años, estado civil SOLTERA, profesión MEDICO, domiciliada en: CALLE PEDRO RUIZ GALLO N° 237 URB. VILLA MILITAR - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
CHORRILLOS, 29 de NOVIEMBRE del 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1388-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don HAROL PAOLO OROVIA ZARATE, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: POLICIA NACIONAL DEL PERU, Domicilio: CA. DOÑA ROSA MERCEDES SANTA LT. 15 URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO, y Doña: YULI YAKELIN POIMA PUENTE, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: JUNIN - JUNIN - CARHUAMAYO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CA. DOÑA ROSA MERCEDES MZ. G LT. 16 URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 22/11/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de la Secretaría General
RESOLUCION N° 043-2023 - RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
61768-2024-MC
ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: DE LA CRUZ FRANCO ALVARO ALEJANDRO, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: SUP. OPERACIONES MINAS, Domicilio: MZ. K LT. 4 SECTOR 1 GRP. 20 - VILLA EL SALVADOR. Datos de la Contrayente, Nombre: TABOADA TELLO VERONICA LIZBETH, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ASISTENTE ADM., domicilio: AV. EL PARAISO MZ. D LT. 10 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 29 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISA Cárdenas CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 250 Del Código Civil, hago saber que: Don: DIOSIDES PEDRO, ACUNA QUISEP Natural De: ANCHAS - SIHUAS - ALFONSO UGARTE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 Años, DNI N° 41204132, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión Y Ocupación: MESERO, Domicilio: ASOC. SANTA ROSA DE VILLA MZ. Q LT. 37 CARABAYLLO - Y Doña: ALISON HOLLY SANDOVAL TELLES Natural De: PERU - LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, DNI N° 70280933, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión Y Ocupación: DISEÑO GRAFICO, Domicilio: CALLE 16 108 URB. TUPAC AMARU - INDEPENDENCIA, Pretenden Contraer Matrimonio Civil Ante Esta Municipalidad. Las Personas Que Conozcan Causales De Impedimento Podrán Denunciarlas Dentro Del Término De Ocho Días, En La Forma Prescrita En El Artículo 253° Del Código Civil.
INDEPENDENCIA, 25 DE OCTUBRE DE 2024
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: JAIR JOSEPH VELASQUEZ PRINCIPLE natural de CALLAO - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, nacionalidad PERUANA, de 28 años, Estado Civil SOLTERO, Ocupación: INGENIERO MECATRONICO, domicilio: MZ. I LT. 20 URB. RESID. LA FLORESTA DE NARANJAL - S.M.P. y Doña: DIANA ELIZABETH DE LA CRUZ BRUNO natural de JUNIN SATIPO - MAZAHARI, nacionalidad PERUANA, de 30 años, Estado Civil SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, domicilio: MZ. I LT. 20 URB. RESID. LA FLORESTA DE NARANJAL I ETP. - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.
San Martín de Porres, 25 DE NOVIEMBRE del 2024
Abog. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil. Hago saber que: Don CAMARENA MIERA LUIS ALBERTO DNI. 28804192 de 55 años, natural de INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, CHOFER, domiciliado MZ. C-1 LT. 15 COMITÉ 26 URB. NESTOR GAMBETA - CALLAO Doña LAZARO PEÑA JENNI DNI. 40584865 de 44 años, natural de BELLA VISTA - CALLAO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE, domiciliada CALLE ALHENA 108 URB. MIGUEL GRAU - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 29 de noviembre de 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARIA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON: GIANNI GIANCARLO DENEGRI BALLESTEROS, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación NEGOCIOS INTERNACIONALES, Domicilio MZ. 26 LT. 6 III ETAPA - CIENEGUILLA, LIMA y Doña ESTHEFANY KARINA LUYO PAUCAR, Natural de LIMA - SAN LUIS, Nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN, Domicilio MZ. 26 LT. 6 III ETAPA - CIENEGUILLA, LIMA. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
CIENEGUILLA, 04 DE ABRIL del 2024
IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON JHONNY MEDRANO CARRASCO, NATURAL DE LIMA NACIONALIDAD PERUANA, DE 47 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION OCUPACION U OFICIO OBRERO DOMICILIADO EN MZ. 11 LT.3 P. JOVEN DE JUNIO, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, Y DOÑA ELSA RUTH VASQUEZ UPAICHIHUA, NATURAL DE LORETO NACIONALIDAD PERUANA, DE 41 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION OCUPACION U OFICIO OBRERA, DOMICILIADO EN ASOC. RESIDEN. LOS OLIVOS MA. 01 LT.6 LOS OLIVOS LIMA-LIMA, NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
PUENTE PIEDRA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON JESUS AGAMA CASTILLEJO, NATURAL DE ANCHAS NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 31 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION OCUPACION U OFICIO CARPINTERO, DOMICILIADO EN ASOC. DE POBLADORES MICHAEL BASTIDAS MZ. 11 LT. 20, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y DOÑA CERAFAINA PAULINA TINOCO SILVA, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 26 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION OCUPACION U OFICIO COMERCIANTE, DOMICILIADO EN ASOC. DE POBLADORES MICHAEL BASTIDAS MZ. 11 LT. 20, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
PUENTE PIEDRA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: MARIO JEANPIERRE QUINTANA MAURICIO, identificado con DNI N° 45984098, de 35 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural de LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: PSJE. ANAYA N° 64 - BARRANCO, y Doña: ERIKA SUWANG OSORIO SEGURA, identificada con DNI N° 47704943, de 32 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: AUXILIAR DE EDUCACIÓN, Natural de LIMA - LIMA - BARRANCO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: AV. MIGUEL GRAU N° 944 INT. 28 - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de acuerdo a Ley.
BARRANCO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Oficina de Tramite Documentario
Registro Civil y Archivo
EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: HEIBON CLODOLDO CORONEL FLORES, Nombres: LIZ KARINA VELASQUEZ RIVERA, Natural: LIMA-LIMA-LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: VENEDOR, Domicilio: JR. TRUJILLO 319 URB. INFANTAS - SMP DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: ALESSANDRA BRISILA HUETLE ARREALO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: VENEDORA, Domicilio: CA. JAVIER LUNA PIZARRO 298 URB. PALAO - SMP, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: ALESSANDRA BRISILA HUETLE ARREALO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: VENEDORA, Domicilio: CA. JAVIER LUNA PIZARRO 298 URB. PALAO - SMP - SMP. Las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 27 DE NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
ABG. PABLO A. SANCHEZ DIAZ
Jefe de la Oficina de Tramite Documentación Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Oficina de Tramite Documentario
Registro Civil y Archivo
EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: JACK JOEL POLANCO YPARAGUIRRE, Nombres: LIZ KARINA VELASQUEZ RIVERA, Natural: LIMA-LIMA-LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: VENEDOR, Domicilio: JR. TRUJILLO 319 URB. INFANTAS - SMP DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: ALESSANDRA BRISILA HUETLE ARREALO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: VENEDORA, Domicilio: CA. JAVIER LUNA PIZARRO 298 URB. PALAO - SMP - SMP. Las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 20 DE NOVIEMBRE del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
ABG. JULIA ROSA REYES LARRAIN
Jefe de la Oficina de Tramite Documentación Registro Civil y Archivo